



ID DOC : 143364

**OF. N° 139 / 2023**

**ANT:** Solicitud de Acceso a Información Pública AJ012T0001986, de 02 de mayo de 2023.

**REF:** Remite solicitud de acceso a la información pública (derivación total).

**A:** SRA. MACARENA SILVA MOYA COORDINADORA NACIONAL LOBBY,  
TRANSPARENCIA Y PRESIDENCIA DIVISIÓN JURÍDICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**De:** JEFE DEPARTAMENTO JURÍDICO (/AGCE/NIVEL CENTRAL/SE/DEPARTAMENTO JURÍDICO)

**Fecha:** SANTIAGO, 03 de Mayo de 2023

La Agencia de Calidad de la Educación ha recibido la solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley N° 20.285, indicada en el Ant., presentada por Isidora Pérez de la Carrera, en la cual señala: "*Quisiera acceder a las bases curriculares de 2° medio a 4° medio de los años 2015 al 2017 con (1) la organización curricular y (2) los objetivos de aprendizaje (y contenidos mínimos obligatorios) de la asignatura de Filosofía (principalmente para colegios humanísticos-científicos).*

*Además, información sobre la documentación que se solicita desde el departamento provincial de educación a los colegios para que ciertas asignaturas puedan operar en los colegios (específicamente para la asignatura de filosofía).*

*Observaciones: Me interesa documentación que se haya aplicado/sido vigente entre los años 2015 y 2018. Esto es para trabajo de tesis."*

Acorde con lo señalado en el artículo 13° de la Ley N° 20.285, derivó a usted, de manera total la solicitud antes transcrita, para su conocimiento y ulterior resolución.

Finalmente, y a través del mismo acto, se procede a notificar la presente derivación a la solicitante de la información, para efectos de que tome contacto con vuestra institución.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Por Orden del Secretario Ejecutivo  
Resolución N° 164, de 08 de septiembre de 2017**

**CVE 220346**

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web  
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799 e incluye firma electrónica avanzada.



**Francisco Daniel Alvarado Avalos**

Jefe Departamento Jurídico  
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva  
**Agencia de Calidad de la Educación**

03/05/2023 17:12

MIL

Distribución:

1. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
2. Coordinadora Nacional Lobby, Transparencia y Presidencia, Ministerio de Educación, (con copia del Acuse de recibo de solicitud de acceso a la información AJ012T0001986)
3. Milena Andrea Izzo Lira (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)
4. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)

---

**CVE 220346** |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web  
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.